

Reg. 037

Santiago, 23 de marzo de 2020 GG 036/2020

Señor Mariano Rodríguez Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud derivada parcialmente al Banco Central de Chile con fecha 3 de marzo de 2020 por Oficio Ordinario N° 545 de la Jefa de Gabinete (S) de la Subsecretaria de Hacienda, en el marco del artículo 13 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

"Buen día, quería consultarte sobre los resultados de intercambio del bono BTU0210750"

En relación a su consulta le sugerimos revisar la siguiente información disponible en nuestro sitio web www.bcentral.cl.

Histórico Condiciones Financieras de Intercambio:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/2056795/Hist%C3%B3rico_Condiciones_Financieras_Intercambio_BTP-BTU.zip/473d9ba0-65cf-f8ba-aa96-213c77b563cb?version=1.0&t=1583266715997

Histórico Canje Hacienda:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/2056795/Hist%C3%B3rico_Resultado+Canje+BTP-BTU.zip/723697c9-e4f1-1c14-8258-dca16cfdfa93?version=1.0&t=1583266802130

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.

Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente

Jefe de Unidad de Acceso a la Información